

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38685** OVIEDO

Edicto.

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero sección I concurso voluntario 15/ 2012 referente a los concursados D. Mario Díaz Fernández y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aurora Antonia Conchado Ordóñez, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en sala de audiencia de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por los concursados D. Mario Díaz Fernández y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aurora Antonia Conchado Ordóñez. Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 16 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076443-1